



Montevideo, 11 de julio de 2019

CONCURSO ABIERTO N° 1175- D / 18
para la provisión de 01 función de contrato de
DIRECTOR/A DE SALA ZITARROSA

Se comunica a los postulantes habilitados por el Tribunal del concurso, los tipos y fechas del componente Pruebas:

1ª Prueba - Presentación de un Proyecto Escrito y Defensa

Los/as concursantes deberán elaborar y presentar un Proyecto de Gestión de la Sala Zitarrosa, atendiendo a las BASES DEL LLAMADO A CONCURSO ABIERTO N° 1175 y al documento DATOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA SALA ZITARROSA (adjunto en sección materiales) con las características que se mencionan a continuación:

El trabajo deberá ser presentado en un mínimo de 10 carillas y un máximo de 30, escrito en letra arial, cuerpo 12, a doble espacio y en hoja A4.

El carácter de dicho trabajo es **anónimo**, por lo tanto no se deberá identificar el mismo o hacer referencias que permitan vincular o identificar al postulante.

EL NO CUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS PAUTAS ESTABLECIDAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, PROVOCARÁ LA AUTOMÁTICA ELIMINACIÓN DEL CONCURSANTE.

El proyecto deberá contener necesariamente:

- a. Contextualización.
- b. Inserción artística y cultural de las Salas.
- c. Plan de desarrollo.
- d. Pautas de evaluación.
- e. Modalidades de gestión.
- f. Otros aspectos que el postulante entienda pertinente.



Puntaje del Proyecto Escrito: **40 puntos**.

Puntaje de la Defensa Oral: **25 puntos**. Podrá realizarse una presentación digital del trabajo realizado. Para su correcta visualización deberán utilizar formato PDF y letra ARIAL.

**Para la presentación del Proyecto Escrito contarán con un máximo de 10 (diez) minutos.
Para la Defensa del mismo con un máximo de 20 (veinte) minutos.**

Puntaje total máximo: 65 puntos.

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ESCRITO

La fecha máxima de presentación para el Proyecto Escrito esta pautada para el día **5 de agosto de 2019**, en el horario de **10:30 a 15:30 horas**.

Deberán presentar 3 (tres) ejemplares en papel de dicho trabajo y 3 (tres) copias en CD, ante la **Unidad de Selección y Carrera Funcional** (8vo. Piso de la Intendencia de Montevideo, sector Santiago de Chile, N° de puerta 8003).

***La Defensa del proyecto se desarrollará en fecha a confirmar, posterior a la entrega de resultados del Proyecto Escrito.**

2ª Prueba: Evaluación Psicolaboral

Puntaje máximo: 15 puntos.

3ª Prueba: Entrevista con el Tribunal

Valorará en lo que refiere a las funciones y perfil desarrollado en las presentes bases.

Puntaje máximo: 20 puntos.

El puntaje mínimo de aprobación del componente pruebas es del 75% (setenta y cinco por ciento) del puntaje máximo previsto.



Consideraciones generales.

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.